



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA

CONVOCATORIA de sesión ordinaria que ha de celebrar el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento el próximo **LUNES**, día **6** de **JULIO**, a las **Diecinueve horas** en primera o, en su defecto y segunda, el día 8 de julio a la misma hora, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Borrador acta sesión anterior.
- 2.- Resúmenes de la Junta de Gobierno Local y Resoluciones de la Alcaldía.
- 3.- Comunicaciones.
- 4.- Ratificación Decreto de la Alcaldía de fecha 26 de mayo de 2009, por el que solicita subvención a la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para el proyecto que se aprueba denominado “Santa Cruz de La Palma muestra su Artesanía”.
- 5.- Toma de conocimiento de la Liquidación del ejercicio 2008.
- 6.- Ratificación del Decreto de 1 de julio de 2009, por el que se resuelve la iniciación de procedimiento para la concertación de una operación de endeudamiento (RD-Ley 5/2009, 24 de abril).
- 7.- Acuerdos que procedan en relación con el Convenio Colaboración con el Cabildo Insular para el apoyo, mejora y cualificación del Servicio de Ayuda a domicilio.
- 8.- Adhesión al Convenio entre la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias y la FECAM, para el desarrollo de acciones de Emergencia.
- 9.- Revocación del acuerdo plenario de 1 de junio de 2009 y acuerdos que procedan en relación con el nuevo texto de Convenio con GesPlan S.A.U., para la financiación de la Redacción del Plan General de Ordenación de Santa Cruz de La Palma.
- 10.- Acuerdos que procedan en relación con el Convenio con GesPlan, S.A.U., para la financiación de la redacción del “Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico Artístico de Santa Cruz de La Palma. Documento de informe de contestación de alegaciones”.
- 11.- Convenio de colaboración con el Cabildo Insular de La Palma para la ejecución de los trabajos consistentes en el equipamiento y mobiliario dentro del proyecto “Centro Multiusos Santa Cruz de La Palma”.
- 12.- Acuerdos relativos a la incoación de expediente de Declaración de BIC con categoría de Monumento de la ermita Ntra. Sra. de La Encarnación.
- 13.- Ruegos y Preguntas.

Santa Cruz de la Palma, a 2 de julio de 2009.

El Alcalde,

La Secretaria Acctal.

FDO.: JUAN RAMÓN FELIPE SAN ANTONIO